



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/6DEAEE/2.10.1A/256/2021

**SUJETO OBLIGADO:** Secretaría de la Contraloría  
General de la Ciudad de México

**EXPEDIENTE:** DLT.064/2021

Ciudad de México a 08 de junio de 2021

**LETICIA ISHELL CAMACHO MARÍN**  
**SUBDIRECTORA DE PROYECTOS EN LA PONENCIA DE LA**  
**COMISIONADA CIUDADANA MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO**  
**PRESENTE**

En atención a su oficio número MX09.INFODF.6CCE/2.10.2A/081/2021, recibido el día 01 de junio de 2021, en el cual solicita a esta Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación (DEAEE) que emita una determinación sobre la procedencia o improcedencia del presunto incumplimiento de las obligaciones de transparencia del sujeto obligado Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México; así como del acuerdo de esa Ponencia del 31 de mayo de 2021, mediante el cual se tuvo por admitida la denuncia ciudadana, en la que se señaló que el sujeto obligado presuntamente incumple con las obligaciones de transparencia dispuestas en la fracción XIII del artículo 121 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Ley de Transparencia), y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 164 de la Ley de la materia, se rinde el siguiente:

#### DICTAMEN

- I. Se presentó una denuncia ante este Instituto en contra del sujeto obligado Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, por el presunto incumplimiento de sus obligaciones de transparencia. La denuncia correspondiente señala lo siguiente:

#### “NO TIENE INFORMACIÓN ACTUALIZADA”

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
121_XIII_ Declaraciones de situación patrimonial, licencias o autorizaciones otorgadas.	A121Fr13_ Declaraciones de situación patrimonial,	2021	1er trimestre

...”(Sic.)



@InfoCdMex



Info CDMX



InfoCdMex



InfoCdMex





INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/6DEAEE/2.10.1A/256/2021

De la denuncia transcrita se desprende que la persona denunciante señala presuntos incumplimientos por parte del sujeto obligado a la publicación, en su portal institucional y en la Plataforma Nacional de Transparencia, de la información dispuesto en la fracción XIII del artículo 121 de la Ley de Transparencia, que dispone lo siguiente:

*“Artículo 121. Los sujetos obligados, deberán mantener impresa para consulta directa de los particulares, difundir y mantener actualizada a través de los respectivos medios electrónicos, de sus sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas siguientes según les corresponda:  
[...]*

*XIII. “La Versión Pública en los sistemas habilitados para ello, de las Declaraciones Patrimoniales, de Intereses y Fiscal de las personas servidores públicas y colaboradores de los sujetos obligados, que deben presentarlas de acuerdo a la normatividad aplicable*

De lo señalado por la persona denunciante, y respecto a la información requerida del ejercicio 2021, se identifica que, mediante el Acuerdo 0147/SO/24-03/2021 se reformaron los Lineamientos técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el título quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, de conformidad con el punto de acuerdo segundo del Acuerdo citado del Pleno de este Instituto:

*“Los sujetos obligados deberán incorporar en sus portales y en la Plataforma Nacional de Transparencia la información de las obligaciones de transparencia que generen y/o posean a partir del mes de enero del año dos mil veintiuno y de conformidad con los criterios y formatos establecidos en los lineamientos.*

*Para realizar las adecuaciones necesarias en sus portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, los sujetos obligados tendrán hasta el treinta y uno de mayo de dos mil veintiuno.”*



DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/6DEAEE/2.10.1A/256/2021

Por lo que la fecha límite para publicar la información que deben actualizar los sujetos obligados respecto al primer trimestre del ejercicio 2021, es el 31 de mayo de 2021. Al respecto, al momento de la presentación de la denuncia, el sujeto obligado estaba en el periodo de carga de la información de dicho trimestre, por lo que a la fecha en que se elabora este dictamen ya debería de contar con la información correspondiente a este periodo.

- I. Por lo anterior, la DEAEE efectuó, el día 03 de junio de 2021, la verificación de la información publicada por el sujeto obligado, sobre las obligaciones de transparencia señaladas como presuntamente incumplidas.

Al respecto, se revisó la información publicada por el sujeto obligado en su portal institucional, en la dirección electrónica:  
<http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/transparencia/obligacionesComunes.php>

Los Lineamientos Técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (los Lineamientos), disponen que los sujetos obligados, respecto de la fracción XIII, del artículo 121 de la Ley de Transparencia, sobre las declaraciones patrimoniales, de intereses y fiscal de las personas servidoras públicas, que deberán actualizar la información trimestralmente, así como conservar en su sitio de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia la información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.

De la verificación realizada se desprendió que el sujeto obligado cuenta con la información actualizada correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2021.

Así mismo se observó que el sujeto obligado ha cumplido con la publicación y conservación de la información toda vez que se encuentra publicado en su portal de transparencia la información correspondiente a los ejercicios 2019 y 2020.

Por lo anterior, se determina que el sujeto obligado Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México **Cumple** con la publicación y actualización de la información relativa al formato 13 de la fracción XIII del artículo 121 de la Ley de Transparencia, en

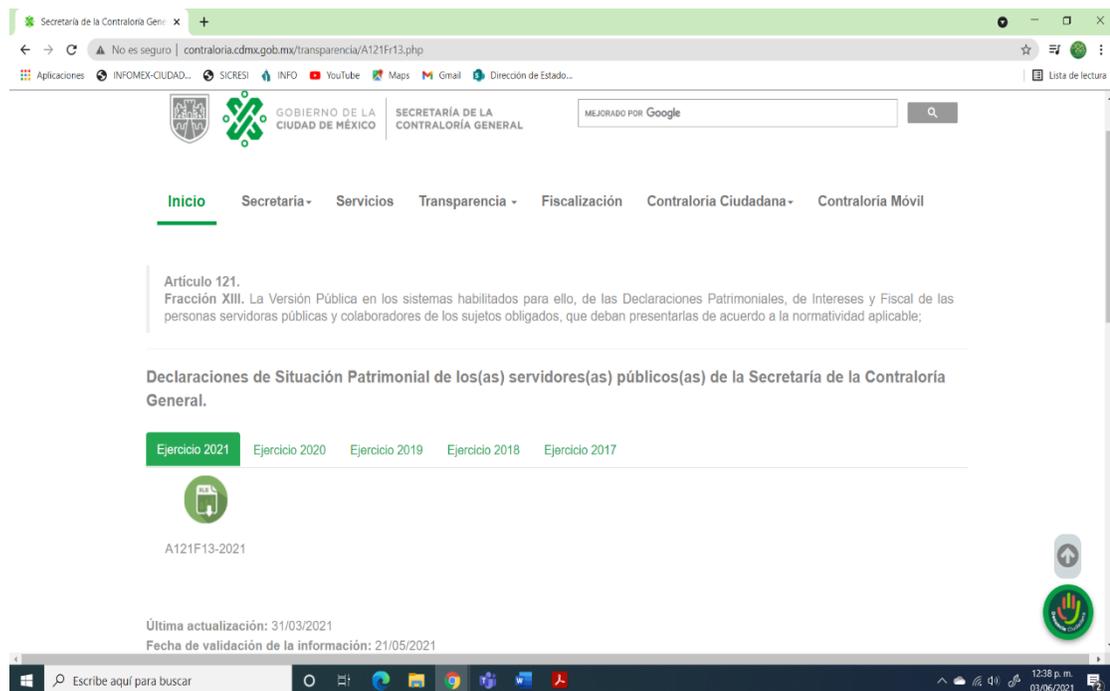


## INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

### DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

#### MX09.INFODF/6DEAEE/2.10.1A/256/2021

su portal de Internet. Lo señalado se puede comprobar con las capturas de pantalla que se incluyen a continuación:





INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/6DEAEE/2.10.1A/256/2021

Autoguardado A121Fr13\_2021 - Excel Anabel Mora

Archivo Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda

Portapapeles Fuente Alineación Número Estilos Celdas Edición

TÍTULO		NOMBRE CORTO		DESCRIPCIÓN								
Declaraciones de situación patrimonial		A121Fr13_Declaraciones-de-Situación-patrimonial-de		Se publicará la versión pública de la declaración de situación patrimonial								
Tabla Campos												
Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Tipo de integrante del sujeto obligado (catálogo)	Clave o nivel del puesto	Denominación del puesto	Denominación del cargo	Área de adscripción	Nombre(s) del(a) servidor(a) público(a)	Primer apellido del(a) servidor(a) público(a)	Segundo apellido del(a) servidor(a) público(a)	Modalidad de la Declaración Patrimonial (catálogo)	Hipervínculo a la Declaración Patrimonial
2021	01/01/2021	31/03/2021	Servidor(a) público(a)	25	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL "A"	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL "A"	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	NANCY	VILLAR	MUÑOZ	Inicio	<a href="http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/transparencia/docs/A121Fr13/2021/DeclaracionInicialNancyVillarMunoz.pdf">http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/transparencia/docs/A121Fr13/2021/DeclaracionInicialNancyVillarMunoz.pdf</a>
2021	01/01/2021	31/03/2021	Servidor(a) público(a)	190	AUDITOR ESPECIALIZADO B	AUDITOR ESPECIALIZADO B	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDIA TLALPAN	GUSTAVO	FLORES	HERNANDEZ	Inicio	<a href="http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/transparencia/docs/A121Fr13/2021/DeclaracionInicialGustavoFloresHernandez.pdf">http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/transparencia/docs/A121Fr13/2021/DeclaracionInicialGustavoFloresHernandez.pdf</a>
2021	01/01/2021	31/03/2021	Servidor(a) público(a)	25	AUDITORÍA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO	AUDITORÍA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	FREDY	TORRES	NEPAMUCENO	Inicio	<a href="http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/transparencia/docs/A121Fr13/2021/DeclaracionInicialFredyTorresNepamuceno.pdf">http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/transparencia/docs/A121Fr13/2021/DeclaracionInicialFredyTorresNepamuceno.pdf</a>

Reporte de Formatos Hidden\_1 Hidden\_2

Autoguardado A121Fr13\_2021 - Excel Anabel Mora

Archivo Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda

Portapapeles Fuente Alineación Número Estilos Celdas Edición

NOMBRE CORTO		DESCRIPCIÓN									
A121Fr13_Declaraciones-de-Situación-patrimonial-de		Se publicará la versión pública de la declaración de situación patrimonial									
Tabla Campos											
Fecha de término del periodo que se informa	Tipo de integrante del sujeto obligado (catálogo)	Clave o nivel del puesto	Denominación del puesto	Denominación del cargo	Área de adscripción	Nombre(s) del(a) servidor(a) público(a)	Primer apellido del(a) servidor(a) público(a)	Segundo apellido del(a) servidor(a) público(a)	Modalidad de la Declaración Patrimonial (catálogo)	Hipervínculo a la versión pública Declaración de Situación Patrimonial	Hipervínculo a la declaración de rendición de cuentas
31/03/2021	Servidor(a) público(a)	25	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL "A"	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL "A"	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	NANCY	VILLAR	MUÑOZ	Inicio	<a href="http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/transparencia/docs/A121Fr13/2021/DeclaracionInicialNancyVillarMunoz.pdf">http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/transparencia/docs/A121Fr13/2021/DeclaracionInicialNancyVillarMunoz.pdf</a>	<a href="http://cgs.cdmx.gob.mx/transparencia/docs/A121Fr13/2021/DeclaracionInicialNancyVillarMunoz.pdf">http://cgs.cdmx.gob.mx/transparencia/docs/A121Fr13/2021/DeclaracionInicialNancyVillarMunoz.pdf</a>

WhatsApp DeclaracionInicialNancyVillarMunoz

www.contraloria.cdmx.gob.mx/transparencia/docs/A121Fr13/2021/DeclaracionInicialNancyVillarMunoz.pdf

Contenido 3 de 5

APARTADO 1. DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO VILLAR	APELLIDO MATERNO MUÑOZ	NOMBRE(S) NANCY
DOMICILIO PARTICULAR, CALLE, NÚMERO EXTERIOR E INTERIOR		ENTRE LAS CALLES DE
[REDACTED]		[REDACTED]
COLONIA	DELEGACIÓN O MUNICIPIO	ESTADO
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
TELÉFONO PARTICULAR	CÓDIGO POSTAL	
[REDACTED]	[REDACTED]	

APARTADO 2. DATOS DEL ENCARGO QUE INICIA

ENCARGO QUE INICIA



DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/6DEAEE/2.10.1A/256/2021

- II. Asimismo, se revisó la información publicada por el sujeto obligado en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia.

De la verificación realizada se desprende que el sujeto obligado sí cuenta con la información actualizada correspondiente al ejercicio 2021.

De lo anterior se observó que el sujeto obligado ha cumplido con la publicación y conservación de la información toda vez que se encuentra la información correspondiente a los ejercicios 2019 y 2020, en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Por lo anterior, se determina que el sujeto obligado Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México **cumple** con la publicación y actualización de la información relativa al formato 13 de la fracción XIII del artículo 121 de la Ley de Transparencia, en la Plataforma Nacional de Transparencia. Lo señalado se puede comprobar con las capturas de pantalla que se incluyen a continuación:



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/6DEAEE/2.10.1A/256/2021

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa
2021	01/01/2021
2021	01/01/2021
2021	01/01/2021

Ejercicio	2021
Fecha de inicio del periodo que se informa	01/01/2021
Fecha de término del periodo que se informa	31/03/2021
Tipo de integrante del sujeto obligado (catálogo)	Servidor(a) público(a)
Clave o nivel del puesto	190
Denominación del puesto	AUDITOR ESPECIALIZADO B
Denominación del cargo	AUDITOR ESPECIALIZADO B
Área de adscripción	ORGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDIA TLALPAN
Nombres de(la) servidor(a) público(a)	GUSTAVO
Primer apellido de(la) servidor(a) público(a)	FLORES
Segundo apellido de(la) servidor(a) público(a)	HERNANDEZ
Modalidad de la Declaración Patrimonial (catálogo)	Inicio
Hipervínculo a la versión pública Declaración de Situación Patrimonial	<a href="#">Consulta la información</a>
Hipervínculo a la versión pública de la declaración de Intereses	<a href="#">Consulta la información</a>
Hipervínculo a la versión pública de la declaración Fiscal	<a href="#">Consulta la información</a>
Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	DIRECCIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
Fecha de validación	21/05/2021
Fecha de actualización	31/03/2021

DECLARACIÓN INICIAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

HOMOCLAVE

Fecha de Transmisión: 15/01/2021

CLAVES ÚNICAS DE REGISTRO DE POBLACIÓN

POLICIA: 151868

APARTADO 1. DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)
FLORES	HERNANDEZ	GUSTAVO

DOMICILIO PARTICULAR CALLE, NÚMERO EXTERIOR E INTERIOR:

ENTRE LAS CALLES DE:

COLONIA: DELEGACIÓN O MUNICIPIO: ESTADO: CÓDIGO POSTAL:

TELEFONO PARTICULAR:

APARTADO 2. DATOS DEL ENCARGO QUE INICIA

ENCARGO QUE INICIA:	TELÉFONO DE OFICINA Y EXT.:
AUDITOR ESPECIALIZADO B	5864543

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: DEPENDENCIA, ORGANISMO DESCONCENTRADO O ENTIDAD PARASTATAL: Secretaría de la Contraloría General

ORGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDIA TLALPAN

DOMICILIO: AV. SAN FERNANDO 84, Tlalpan Centro (Colonia), 14000, Tlalpan, Ciudad de México

FECHA DE INICIO: 15/11/2020

TIPO DE CONTRATACIÓN: [Estructura/Confianza]

APARTADO 3. INGRESO MENSUAL NETO DEL DECLARANTE, CONDUCCIÓN DE...





INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/6DEAEE/2.10.1A/256/2021

## CONCLUSIONES

Esta Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, con base en lo establecido en los artículos 150, 151 y 152 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, determinó que:

1.- En cuanto a la denuncia ciudadana presentada, se verificó que el sujeto obligado Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, en su portal institucional, en la dirección electrónica: <http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/transparencia/A121Fr13.php>, como en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia, sí cuenta con la información correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2021, así como con la información correspondiente a las declaraciones patrimoniales, de intereses y fiscal de las personas servidoras públicas dispuestas por la fracción XIII del artículo 121 de la Ley de Transparencia, de conformidad con lo señalado en el presente dictamen, por lo que se determina que el sujeto obligado **CUMPLE** con la publicación de las obligaciones de transparencia señaladas por el denunciante.

En razón de lo aquí fundado y motivado, no sería procedente la denuncia interpuesta. El dictamen que antecede se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE,

LIC. ALDO ANTONIO TRAPERO MALDONADO  
DIRECTOR DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

C.c.p. Archivo.  
ATM/AMR

